



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 107-2023-MDBI

Los Baños del Inca, 10 de noviembre del 2023

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 07 de noviembre del 2023; el pedido del Regidor Gonzalo Mestanza Samán, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda".

Que, sustentando su pedido, el Regidor Gonzalo Mestanza Samán, solicita que se trate la invitación, para que participen en el evento denominado "XIII CUMBRE INTERNACIONAL – DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN PÚBLICA", a llevarse a cabo en la Ciudad de Iquitos, los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año 2023. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios, a los señores Regidores Luis Wilmer Chunqui Bringas y Gonzalo Mestanza Samán, para que participen en el evento denominado "XIII CUMBRE INTERNACIONAL – DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN PÚBLICA", a llevarse a cabo en la Ciudad de Iquitos, los días 23, 24 y 25 de noviembre del presente año 2023.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, conforme a sus atribuciones y de acuerdo a Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

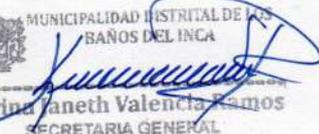
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- C. c
- Alcaldía
 - Sala de Regidores.
 - Gerencia Municipal.
 - Asesoría Legal
 - Sub G. Contabilidad y Tesorería
 - Oficina G. de Planeamiento y P
 - Oficina de Comunicaciones
 - Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA


Jaime Mantilla Silva
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS
BAÑOS DEL INCA


Karina Janeth Valencia Ramos
SECRETARIA GENERAL